GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 16/2023 PARA LA "ASESORÍA ECONÓMICA FINACIERA ID: 434.556.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre de 2023, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Javier Rodrigo Esteche Casco, Jefe de la División Programación, Ejecución y Control; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, Encargada de la Sección Compras Menores; Jorge Ariel Escobar Sanabria, Funcionario Responsable de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa BNF CD N° 16/2023, para la **"ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80022518-0**	**PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**	ruth.florentin@pwc.com	Representado por la Sra. Ruth Florentín.
2	**80019221-4**	**MENTU SOCIEDAD SIMPLE**	economia@mentu.com.py / info@mentu.com.py	Representado por el Sr. Sergio Giménez.
3	**80087430-7**	**CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE**	sperez@cpaferrere.com / sferreira@cpaferrere.com	Representado por el Samuel Ferreira.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a los artículos vigentes, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	DOCUMENTACIÓN	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.	MENTU SOCIEDAD SIMPLE	CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta.	Presenta.	Presenta.
2	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta	Presenta.	Presenta.	Presenta.
3	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta.	Presenta.	Presenta.
4	Constancia SIPE	Presenta.	No Presenta.	Presenta.
5	Cantidad de páginas foliadas	337.	324.	148

Mg. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Ruth Florentín De Cristóbal
Abogada
Mat. C.S.J. N° 58.503

Samuel Ferreira

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Javier Rodrigo Esteche C.
Jefe de División Programación, Ejecución y Control
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Sergio Giménez
Mentu SS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 16/2023 PARA LA "ASESORÍA ECONÓMICA FINACIERA ID: 434.556.----------

4. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Observación:
Por último se deja expresa constancia de que los sobres de ***oferta económica*** han sido debidamente lacrados por los representantes de los oferentes y los funcionarios del Banco Nacional de Fomento presentes en este acto, para su guarda y custodia, hasta la segunda etapa de esta convocatoria.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mg. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Samuel Ferreira

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Javier Rodrigo Esteche C.
Jefe de División Programación, Ejecución y Control
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Ruth Florentin De Gramont
Abogada
Mat. C.S.J. N° 59.502

Sergio Giménez
Mentu SS